

La formación reglada de la Biblioteconomía en España



Por Antonio Carpallo Bautista

Profesor Titular
Vicedecano de Ordenación Académica e Investigación
Coordinador de Doctorado
Facultad de Ciencias de la Documentación
Universidad Complutense de Madrid

Ha pasado mucho tiempo desde los primeros estudios de **Biblioteconomía en las universidades españolas**. Las primeras Diplomaturas, carreras de tres años, tuvieron su gran auge durante la década de los 90 y primeros del siglo XXI, complementadas con las nuevas Licenciaturas de dos años, lo que permitía a las figuras del bibliotecario, archivero y documentalista tener una formación más completa, ya que se detectaba que con los estudios de tres años era insuficiente su formación, dejando materias sin abordar. La formación ofrecida con esas dos titulaciones era bastante completa, (5 años) sobre todo para las profesiones tradicionales con salidas profesionales como las oposiciones y también para las empresas que requerían documentalistas.

Después llegó Bolonia, los Grados en **Información y Documentación**, lo que obligó a las universidades a transformar y actualizar los planes de estudios acordes a los cambios tecnológicos que se estaban produciendo en la profesión del documentalista principalmente, y otras que comenzaban a despuntar.

Las profesiones relacionadas con la **información y documentación** es-

tán desarrollándose en la actualidad a gran velocidad obligando, de nuevo a las universidades, a adaptar sus planes de estudios de los Grados en Información y Documentación. Algunas facultades están apostando por grados con una carga docente altísima enfocada a los aspectos digitales de la documentación, dejando al margen los contenidos más tradicionales, algo desde mi punto de vista muy arriesgado. Otras facultades no están realizando cambios sustanciales, esperando

“Vamos a ir viendo avanzar y desarrollarse la figura del gestor de la información en los próximos años”

a las sugerencias realizadas por las agencias de acreditación. Pero hay otras facultades que sí están apostando por actualizar sus contenidos, compatibilizando las materias tradicionales de bibliotecas y archivos, aunque éstas también se están adaptando como la catalogación y las normas RDA, con otras que la sociedad de la información está demandando como Big Data, minería de datos, el empleo de

ontologías y taxonomías, webmetría, entre otras, materias necesarias para las nuevas profesiones como curador de contenidos, especialista SEO, diseñador web, entre otros.

Las **Facultades con Grados en Información y Documentación** tienen la obligación de formar a los nuevos alumnos en contenidos tradicionales para bibliotecas, archivos y centros de documentación, y formar también a profesionales con las competencias para poder abordar diferentes exigencias sobre la documentación que están solicitando las empresas o incluso documentalista o gestores de la información como freelance dando servicios a entidades, tanto públicas como privadas.

Mucho vamos a ir viendo **avanzar y desarrollar la figura del gestor de la información** en los próximos años, y las universidades deben adaptarse a estos cambios para dar una formación más completa. Para finalizar auguro un buen futuro para nuestros profesionales, tanto a los más dedicados a la gestión del conocimiento como a las profesiones tradicionales que deben seguir existiendo.

